



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Acctal., en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 67/2010: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA (28-01-2010).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:**

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo día **28 de enero de 2.010**, a las **19.00** horas, en 1ª Convocatoria; y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

2º.- APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE NATURALEZA SOCIAL A FINANCIAR CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

3º.- ADDENDA AL CONVENIO DEL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, PARA INCORPORACIÓN DE PROYECTOS.

4º.- EXPEDIENTE DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2.010.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a veinticinco de enero dos mil diez.- El Alcalde Acctal.- Fdo. Juan Antonio Pérez Pérez.- Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana E. Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta, a 25 de enero de 2.010.

El Alcalde Acctal.,

Fdo. D. Juan Antonio Pérez Pérez